

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN EMPRESAS Y NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION



TESIS:

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN EN LA EVASIÓN DE
IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR CALZADO
DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO, 2019”**

PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

BACH. YAIPÉN RUBIO HÉCTOR JEANPIERRE

ASESOR:

MG.CASTAÑEDA PÉREZ JORGE ANTONIO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL - TRIBUTACIÓN

Chiclayo, Perú, 2019

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón este esfuerzo que he hecho a mi madre y hermana, pues sin ellas no lo hubiera logrado. La bendición de ustedes me ha hecho crecer como persona y profesional a lo largo de mi vida y ahora gracias a ustedes he logrado cumplir una meta en mi vida a la cual lo anhelé con muchas ansias. Por eso les doy mi trabajo como ofrenda por la paciencia y amor que me dedicaron a lo largo de mi crecimiento profesional. Las amo y gracias por su apoyo y dedicación a mi persona.

Agradecimiento

Sé que no ha sido fácil llegar hasta aquí, pero agradezco a Dios por darme fuerzas y las ganas de seguir adelante en mi día a día, como también doy gracias a todas las personas que han estado dándome ánimos y fuerzas para seguir adelante. Mi casa de estudios fue una de las mejores experiencias de mi vida y gracias a ello y a mis profesores he tenido una buena enseñanza y guía para mi vida entera.

Agradezco a mi madre, a mi hermana, a mi enamorada y a toda mi familia que estuvo brindándome su apoyo en todo momento, gracias a todas esas personas que en el transcurso del tiempo han sabido guiarme por el camino del bien; han sido de mucha ayuda para mi persona y me han colaborado cada granito de sus ánimos y deseos, por eso ahora estoy logrando un reto y una meta que me propuse desde un principio y esa meta es de, terminar por completo mi carrera profesional y ser una persona de bien para un futuro mejor.

Muchas gracias a todos por su apoyo incondicional.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	20
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	19
Tabla 2 Alfa de Cronbach	21
Tabla 3 Nivel de cultura tributaria	23
Tabla 4 Nivel de la dimensión educación tributaria	24
Tabla 5 Nivel de la dimensión conciencia tributaria	26
Tabla 6 Nivel de la dimensión orientación tributaria	27
Tabla 7 Nivel de la evasión de impuestos.....	28
Tabla 8 Nivel de la dimensión información tributaria	30
Tabla 9 Nivel de la dimensión aspecto legal	31
Tabla 10 Nivel de la dimensión informalidad.....	32
Tabla 11 Relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos.....	33

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Nivel de cultura tributaria.....	23
Figura 2 Nivel de la dimensión educación tributaria.....	25
Figura 3 Nivel de la dimensión conciencia tributaria	26
Figura 4 Nivel de la dimensión orientación tributaria	27
Figura 5 Nivel de la evasión de impuestos	29
Figura 6 Nivel de la dimensión información tributaria	30
Figura 7 Nivel de la dimensión aspecto legal	31
Figura 8 Nivel de la dimensión informalidad	32

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019. La metodología es descriptiva correlacional de diseño no experimental, además la población estuvo conformada por comerciantes del mercado modelo a quienes se les aplicó el cuestionario para la obtención de información. En los resultados más representativos se encontró que la cultura tributaria prevalece en un nivel bajo con un 35%, ya que la mayoría de los comerciantes carecen de conocimientos sobre el sistema tributario y sus funciones correspondientes; además, la evasión de impuestos prevalece en un nivel medio con un valor estadístico del 40%, lo puesto que algunos comerciantes buscan obtener beneficios propios infringiendo las leyes tributarias o actúan con maniobras engañosas para no contribuir legalmente con sus impuestos. Finalmente, se concluyó que si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos, demostrado por un equivalente de -0.583 , además, es muy significativa con 0.000 , lo que indica que la evasión de impuestos puede reducirse en la medida que los contribuyentes tengan una mejor cultura tributaria.

Palabras clave: Cultura tributaria, evasión de impuestos, orientación.

Abstract

The objective of the research was to determine if there is a relationship between tax culture and tax evasion of the merchants of the footwear sector of the Chiclayo Model Market - 2019. The methodology is descriptive correlational of non-experimental design, in addition, the population consisted of traders of the model market to whom the questionnaire was applied to obtain information. In the most representative results it was found that tax culture prevails at a low level with 35%, since most traders lack knowledge about the tax system and its corresponding functions; in addition, tax evasion prevails at a medium level with a statistical value of 40%, since some traders seek to obtain their own benefits by violating tax laws or act with deceitful maneuvers to avoid legally contributing with their taxes. Finally, it was concluded that there is a relationship between tax culture and tax evasion, demonstrated by an equivalent of -0.583, and it is also very significant at 0.000, which indicates that tax evasion can be reduced to the extent that taxpayers have a better tax culture.

Key words: tax culture, tax evasion, orientation.

I. INTRODUCCIÓN.

Díaz et al. (2016) señalan que en Guayaquil, el 78% de las pequeñas empresas han incurrido en infracciones tributarias debido a la falta de cultura tributaria; según los autores, la mayoría de las empresas que han cometido infracciones son aquellas que desarrollan sus actividades de manera empírica o con desconocimiento y a esto se suma la escasa información tributaria. Por otro lado, Álvarez (2018) especifica que en México un promedio de 72% de los pequeños comerciantes evaden impuestos, situación que ha generado que los organismos recaudadores se comprometan a establecer acciones para atender dicha problemática, sin embargo, los efectos no son los esperados y esto se debe a la falta de cultura tributaria de la población.

En el contexto nacional, Benavides (2018) señala que en Trujillo el 70% de los pequeños comerciantes evaden impuestos, lo cual se debe a la falta de información con la que desarrollan sus actividades o por deficiencia cultura tributaria y sobre todo que existen algunos contribuyentes que buscan beneficiarse individualmente y dejando de lado sus obligaciones tributarias que son fundamentales para contribuir al crecimiento del País. Asimismo, Zevallos (2018) señala que la falta de cultura tributaria es evidente en diferentes partes del país, situación que debe fortalecerse no solo para beneficiar a los contribuyentes, sino para asegurar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias que ayuden a mejorar el desarrollo económico del país y sobre todo a desarrollar acciones que beneficien a la sociedad.

En el contexto local, al momento de realizar un diagnóstico en los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo de Chiclayo, se encontró que algunos de ellos carecen de cultura tributaria, ya que desconocen cuáles son sus obligaciones o derechos como contribuyentes, lo que ha provocado que muchos de ellos cometan infracciones relacionadas con la tributación. Es importante señalar que en este sector debería haber una buena recaudación, ya que existe un tráfico comercial considerable, sin embargo, sucede todo lo contrario. Todo esto es resultado de una deficiente cultura tributaria, que ha llegado al punto de que los comerciantes sólo piensan en generar ventas, pero no en cumplir con sus responsabilidades fiscales; por otro lado, también hay contribuyentes que manifiestan no cumplir con sus obligaciones, ya que la recaudación de sus impuestos no se ve reflejada en proyectos o servicios que beneficien a la sociedad.

Por lo manifestado, se planteó la siguiente pregunta: ¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019?; mientras que los problemas específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019?, ¿Cuál es el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019? y ¿Cuál es la relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019?

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) una investigación puede tener justificación teórica, metodológica y social. El estudio se justifica de

manera teórica, puesto que se basa en las teorías de Amasifuen (2015), quien conceptualiza la variable cultura tributaria, lo cual ha permitido que se desarrolle correctamente la operacionalización de variables y respecto a la variable evasión de impuesto se ha considerado al autor Yáñez (2016), el mismo que ayudó a profundizar los conceptos de la evasión de impuestos. Tiene justificación metodológica, dado que para alcanzar los objetivos planteados se midieron las variables a través de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario y en base a ello se obtuvo los datos requeridos para su correcto procesamiento en el programa estadístico SPSS V25, así mismo los resultados obtenidos sirvieron para investigaciones futuras. Finalmente, se justicia socialmente, dado que los resultados obtenidos en la investigación sirvieron para conocer el comportamiento de las variables, así mismo sirvieron para establecer sugerencias, con el propósito de beneficiar a cada uno de los contribuyentes.

Como variable independiente: Cultura tributaria. Según Amasifuen (2015), la cultura tributaria se define como el conocimiento que posee una persona sobre temas tributarios o impuestos que son determinados por el Estado; además, se considera como las actitudes y percepciones que tiene la sociedad sobre las diferentes normas o leyes tributarias.

La cultura tributaria es considerada una de las formas establecidas por las personas la cual permite brindar el conocimiento adecuado de los temas tributarios e impuestos que se desarrollan en el entorno social, económico y político dando como resultado el aprendizaje de las normas y las leyes tributarias.

Como variable dependiente: Evasión de impuestos. Yáñez (2016) sostiene que es la forma en que una persona natural o jurídica busca obtener beneficios de manera ilegal. Asimismo, establece que son las conductas de las personas que infringen las normas o leyes tributarias al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

La evasión de impuestos es una forma en la que las personas ya sean naturales o jurídicas ocultan sus ganancias para así dejar de pagar sus contribuciones afectando de manera significativa las finanzas estatales y limitando los recursos del gobierno.

Como objetivo general se estableció: **Determinar** si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019. En cuanto a los específicos: **Identificar** el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019; **diagnosticar** el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019 y **evaluar** la relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019.

Asimismo, la hipótesis se planteó de la siguiente manera: H1: **La cultura tributaria se relaciona con la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019** y H0: La cultura tributaria no se relaciona con la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo – 2019.

II. MARCO TEÓRICO.

En el contexto internacional, Tortolero (2017) realizó su estudio "Cultura tributaria en los comerciantes del sector Valencia del Estado Carabobo - Venezuela", cuyo propósito fue evaluar la variable en los comerciantes del sector Valencia, para su alcance se basó en una metodología descriptiva tomando como población 70 comerciantes que fueron evaluados con una encuesta para obtener información. El autor, en sus resultados, demostró que el 56% de los evaluados tenía una baja cultura tributaria y sólo el 25% indicó tener una cultura favorable. Como conclusión, señaló que la falta de conocimiento tributario por parte de los comerciantes los hace incurrir en faltas a las normas tributarias establecidas por el estado que los rige, lo cual debilita la recaudación de los impuestos e incluso puede afectar negativamente a los propios contribuyentes.

Asimismo, Onofre (2017) en su estudio "Cultura tributaria y recaudación de impuestos en el Cantón - Ecuador" tuvo como objetivo conocer el comportamiento de las variables, es decir, si existe relación entre ellas. La metodología es correlacional, y la población fue 112 comerciantes, los cuales fueron sometidos a la evaluación de un cuestionario estructurado de acuerdo al fenómeno de investigación. Según los resultados evidenciados por el autor, la cultura tributaria de los encuestados prevaleció en un nivel regular con un valor estadístico del 73%; también señaló que las variables están directamente asociadas; sin embargo, el 65% manifestó que las entidades recaudadoras no están lo suficientemente interesadas en difundir información que alimente el conocimiento del contribuyente. Finalmente, señaló que la escasa información al comerciante

es un factor principal que genera resultados desfavorables no sólo en el conocimiento, sino que lleva a infringir las diferentes normas tributarias.

Onofre et al. (2017) en su estudio " Tax culture and its impact on tax collection in the Babahoyo Canton, Province of Los Ríos", tuvo como objetivo analizar la asociación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos en el Cantón Babahoyo, la metodología fue descriptiva y la población fue de 381 contribuyentes, quienes fueron sometidos a la evaluación de una encuesta. De acuerdo a los resultados más representativos, el 87% de los evaluados mostró un desconocimiento de sus obligaciones tributarias; además, señalaron que cuando los contribuyentes no están concienciados para cumplir voluntariamente con sus obligaciones, es necesario realizar acciones encaminadas a mejorar sus conocimientos no sólo en beneficio del organismo recaudador, sino también del propio contribuyente.

Contexto nacional, Agurto (2018) realizó su estudio "Cultura tributaria y evasión tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad de Santa María, Lima", cuyo objetivo fue analizar la relación entre las variables mencionadas; asimismo, la metodología fue correlacional y como población consideró a 247 personas, las mismas que fueron evaluadas con una encuesta. Los resultados más importantes mostraron que la cultura tributaria alcanzó un nivel bajo con el 87% y la evasión tributaria se ubicó en un nivel alto con el 76%; asimismo, mostró que las variables tienen una relación con un valor de -0,813. Por último, manifestó que cuando los contribuyentes demuestran un mejor conocimiento de los temas fiscales, es muy probable que la evasión fiscal de los distintos impuestos sea menor.

Asimismo, Cahuana (2018) en su estudio "Cultura tributaria y evasión de impuestos de los pequeños comerciantes del distrito de independencia, Lima" tuvo como objetivo conocer la relación entre los fenómenos mencionados; la metodología es correlacional, la población fue de 112 comerciantes, a quienes se les administró la encuesta. Como resultado, mostró que las variables tienen una asociación negativa con $-0,631$; además, precisó que la cultura tributaria prevalece en un nivel bajo con 54% y la evasión tributaria en un nivel medio con 56%. En conclusión, afirmó que la evasión fiscal puede reducirse cuando los comerciantes tienen un mayor conocimiento de los temas tributarios.

De igual forma, Peña (2018) en su tesis "Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del mercado de Ate - Lima" tuvo como objetivo demostrar la relación entre las variables mencionadas; para ello, la metodología fue descriptiva y la población fue de 67 comerciantes, los cuales fueron evaluados con un cuestionario. Los hallazgos del autor mostraron que la cultura tributaria predomina en un nivel bajo con un valor de 67%; además, la evasión tributaria mostró un porcentaje de 54%, que se ubicó en una categoría de nivel medio; también señaló que las variables tienen una relación de $-0,789$. Además, mostró que las dimensiones conciencia, orientación y educación tributaria tienen relación con la evasión tributaria mostrando valores de $-0,731$, $-0,797$, $-0,711$ y también significativos al 0,000.

Asimismo, en Chimbote Vásquez (2018), en su estudio "La cultura tributaria y y la evasión tributaria, Mercado Central de Chancay" tuvo la finalidad de evaluar la asociación entre los fenómenos mencionados; para ello siguió los parámetros de un estudio descriptivo considerando a 100 comerciantes como parte de la

población, los mismos que fueron evaluados con una encuesta. Los principales hallazgos mostraron que el 80% de los contribuyentes no cumplen correctamente con sus obligaciones, siendo las principales causas el desconocimiento y la insuficiente información proporcionada por la administración tributaria; además, el autor señaló que los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones son los más afectados en el futuro, ya que la SUNAT los sanciona con multas que pueden llegar a la clausura del establecimiento.

En el contexto local, Capuñay y Silva (2019) en su estudio “Cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque”, tuvo como finalidad evaluar la relación entre las variables, la población fue 125 comerciantes a quienes aplicaron el cuestionario. Según los resultados obtenidos por los autores, se evidenció que el nivel de cultura tributaria fue regular con 65% y la evasión de impuesto también alcanzó nivel medio con 56%; además, las variables poseen asociación de -0.812. Finalmente, señalaron que los talleres de cultura tributaria ayudarán a reducir el nivel de evasión, dado que se potenciarán los conocimientos de los contribuyentes en función a dichos temas tributarios.

Además, Chasquibol (2018) en su tesis “Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado central de Jazán” tuvo como objetivo analizar la relación de los fenómenos mencionados, la metodología fue descriptiva y la población fueron un total de 102 comerciantes, lo cuales fueron encuestados con un cuestionario. Los resultados evidenciaron que el nivel de cultura tributaria es bajo con un porcentaje del 71%, así mismo los principales factores son la falta de información y la falta de capacitaciones a los contribuyentes; además, señaló

que las variables poseen relación con un valor de -0.766. En conclusión señaló que la evasión de impuesto es una variable que depende significativamente de la cultura tributaria, por lo que aporó teóricamente desarrollar talleres y programas de temas tributarios para reducir el nivel de evasión de impuesto.

Asimismo, Aguilar y Vilchez (2017) en su estudio "Evasión tributaria de los Comerciantes del Mercado Central de Jaén" tuvo como finalidad analizar la variable mencionada; para ello se basó en un estudio descriptivo y como población consideró a 98 comerciantes, los mismos que estuvieron dispuestos a responder una serie de preguntas establecidas en un cuestionario. En los resultados más principales evidenció que evasión es alta con un porcentaje del 71%. En conclusión señaló que las principales causas de la evasión son falta de información acerca de la normativa tributaria, excesiva carga tributaria, deficientes capacitaciones, acogimiento erróneo de régimen y la difusión deficiente de la normativa tributaria.

Asimismo, Carrillo (2017) realizó su investigación "La cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo", cuyo propósito fue conocer el grado de relación entre los fenómenos mencionados, la metodología fue correlacional y la población estuvo representada por un total de 54 contribuyentes, los cuales fueron sometidos a la aplicación de un cuestionario. Los resultados más sobresalientes evidenciaron que ambas variables tienen una asociación directa, lo que refiere que las acciones ejercidas sobre la cultura tributaria son muy probables de reducir la evasión fiscal; también se señaló que la cultura de los comerciantes alcanzó un nivel bajo representado por 53% y la evasión mostró un nivel medio con 83%.

Según Amasifuen (2015), la cultura tributaria se define como el conocimiento que posee una persona sobre temas tributarios o impuestos que son determinados por el Estado; además, se considera como las actitudes y percepciones que tiene la sociedad sobre las diferentes normas o leyes tributarias.

Roca (2015) afirma que son todas aquellas actitudes que tiene una sociedad al momento de cumplir con las leyes tributarias establecidas por el país. Asimismo, señala que las personas con un buen nivel de conocimiento en materia tributaria son las que tienen la capacidad de contribuir voluntariamente con sus obligaciones fiscales; mientras que las personas que carecen de este conocimiento muestran comportamientos opuestos hacia las normas tributarias.

Armas y Colmenares (2016), atestiguan que la cultura tributaria son todos aquellos valores que permiten a la persona cumplir con sus obligaciones como contribuyente o los que son rígidos por las leyes o reglamentos tributarios. Asimismo, señalan que es un factor esencial que permite a la sociedad ser consciente y tener el conocimiento necesario de la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias; sin embargo, también precisan que es importante que las autoridades o instituciones responsables tengan la capacidad de educar al contribuyente con el objetivo de actualizar constantemente la información relacionada con los impuestos, todo esto ayudará a tener mejores resultados en el cumplimiento de las obligaciones.

Valencia (2013) argumenta que son todos aquellos valores que representan a una persona, así como también las actitudes y normas que se practican de

generación en generación, por lo que se considera como uno de los factores fundamentales que permiten regular los diferentes comportamientos de las personas.

Mientras que Zafar (2008) argumente que son los conocimientos de la sociedad sobre el sistema tributario y sus actividades funcionales. También manifiesta que hay personas que tienen amplios conocimientos sobre normas, leyes o cualquier argumento teórico que al ponerlo en práctica no muestran resultados favorables, es decir, que a pesar de tener conocimientos fiscales, no cumplen con sus obligaciones y de una u otra manera tratan de cometer evasión.

De la misma manera, Mendoza (2002) afirma que es una forma en que las personas de un grupo social desarrollan o construyen una imagen tributaria basada en combinaciones de experiencias e información sobre el desempeño y las acciones demostradas por el Estado nacional. Por otro lado, afirma que no sólo se trata de la comprensión que los seres humanos tienen sobre sus obligaciones tributarias, sino que también se refiere a las diferentes cargas impositivas, el compromiso con el desarrollo del Estado y las acciones que éste realiza para demostrar un desempeño de calidad.

La evasión se define como la sobrevaloración de los gastos a deducir con el fin de pagar menos del impuesto real correspondiente o también las actividades ilícitas que pueda realizar una persona jurídica o natural como la ocultación de ingresos o bienes ante la Administración Tributaria. Las principales formas de evasión destaca el no pagar impuestos reales, la contabilidad fraudulenta, la apropiación indebida del IGV pagado por el comprador, la doble facturación, la no

declaración de ingresos o ventas generadas y la no emisión de comprobantes de pago (Serrano, 2012).

Según [Amasifuen \(2015\)](#), existen tres factores que intervienen en la cultura tributaria. La educación tributaria, la cual se define como el conocimiento que tiene la persona sobre sus obligaciones o responsabilidades tributarias como contribuyente, dicha educación es generada por los propios recursos del contribuyente o también por las organizaciones encargadas de contribuir al conocimiento de cualquier contribuyente. Por otro lado, señala que la educación debe ser inculcada desde los centros educativos, ya que ayudará a garantizar que los jóvenes desde temprana edad sean conscientes de sus responsabilidades al momento de vender o comprar cualquier bien o servicio.

Como segundo factor se menciona la conciencia tributaria, que se refiere a la motivación que tiene cada persona para contribuir voluntariamente con sus responsabilidades u obligaciones tributarias. Asimismo, señala que la conciencia del contribuyente se genera cuando existe información suficiente para fomentar la conciencia de la sociedad sobre los impuestos y los grandes beneficios que pueden generar para el país y la sociedad misma; asimismo, esto implica también las actitudes y valores que caracterizan a cada persona (Amasifuen, 2015).

Asimismo, el tercer factor es la orientación tributaria, la cual se define como el interés de las autoridades u organizaciones por promover el conocimiento tributario en los contribuyentes interesados en aprender temas relacionados con los impuestos. Asimismo, se señala que las organizaciones como la SUNAT tienen la plena responsabilidad de orientar a cada contribuyente en cualquier

tema tributario que necesite o esté interesado en aprender, dicha acción no solo se realiza con el objetivo de generar beneficios al propio contribuyente, sino con el objetivo de garantizar el cumplimiento voluntario de todas sus obligaciones que tiene como contribuyente (Amasifuen, 2015).

Por otro lado, según Crespo (2016) en el contexto peruano, los aspectos tributarios relacionados con la fiscalidad son los siguientes: Los tributos, los cuales se realizan con la finalidad de que el estado pueda realizar obras que ayuden a satisfacer alguna necesidad de la población; asimismo, dicha tributación es aportada por las personas de un determinado espacio o también por alguna organización siempre y cuando sea de acuerdo a la normativa o ley regulada por el estado.

También establece que los principales tributos son: impuestos, son aquellos tributos que paga una organización o persona para que el estado pueda pagar los gastos públicos en beneficio del país; dichos impuestos son muy diversos, entre los más importantes están el impuesto a la renta, el impuesto a los vehículos, el impuesto a la propiedad, entre otros. Tasa, es otro de los impuestos que se paga por los diferentes servicios que presta el estado, por ejemplo, el derecho de aduana, entre otros; este impuesto es individualizado en el contribuyente por el estado. Por último, tenemos la contribución, que se refiere a los impuestos derivados de las actividades u obras públicas en beneficio de la sociedad, dichas actividades permiten al ciudadano tener bienestar o mejor calidad de vida ante cualquier necesidad (Crespo, 2016).

Por otro lado, en relación a la evasión de impuestos, Yáñez (2016) sostiene que es la forma en que una persona natural o jurídica busca obtener beneficios de manera ilegal. Asimismo, establece que son las conductas de las personas que infringen las normas o leyes tributarias al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales, es decir, actúan con acciones engañosas para no declarar o pagar sus impuestos como y cuando corresponde.

Asimismo, argumenta que para que exista evasión, la persona puede realizar declaraciones falsas o incluso puede buscar la forma de ocultar información relevante que implique la declaración incompleta de sus impuestos, lo que conlleva a generar alteraciones en su actuar como contribuyente y es considerado como un fraude para el fisco (Yáñez, 2016).

De acuerdo con Rentería (2017), son todas las conductas que el contribuyente realiza con la finalidad de no cumplir correctamente con el pago total de sus impuestos, es decir, infringiendo las normas o leyes tributarias. Además, especifica que existen personas que no cumplen correctamente con el pago de sus impuestos por desconocimiento o porque no tienen una persona experta a su cargo; mientras que por otro lado hay personas que saben perfectamente lo que hacen con el objetivo de generar algún beneficio propio infringiendo o violando las normas tributarias.

Jiménez et al. (2010) señalan que la evasión de impuestos se define como el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes. Además, dicho incumplimiento puede generar diversos efectos negativos, siendo el más importante la pérdida de ingresos para el Fisco. Por otro lado, también se define

como el comportamiento de las personas que no pagan y declaran sus impuestos tal y como estipula la ley, es decir, actúan con maniobras engañosas para no contribuir o, en ocasiones, reducir ilegalmente los impuestos (Rodríguez, 2014).

De acuerdo a **Yáñez (2016)**, las dimensiones para medir las evasión de impuestos son las siguientes: Información tributaria, la cual hace referencia a la información que el contribuyente debe conocer a cerca de los tributos. Cabe mencionar que la información tributaria permite que el contribuyente conozca las transacciones que lleva a cabo una organización, como el caso de impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y otros. Aspecto económico, dentro del sector empresarial es un tema muy amplio, dado que tiene que ver con los ingresos mensuales que tiene la empresa sea cual sea su rubro, es decir el nivel de ventas que puede generar por los servicios o productos que ofrece en el mercado empresarial, pero también hace referencia todos los costos de la organización, que generalmente son las compras que realiza la empresa para abastecer el mercado donde desarrolla sus actividades.

Además, otras de las dimensiones es el aspecto legal, el cual hace referencia a los procedimientos adecuados que sigue una organización para no incurrir en faltas frente a la Administración Tributaria. Los principales aspectos legales son las diferentes formas de pagos que una empresa debe solicitar y brindar al momento de realizar una compra o una venta, los libros contables correspondientes y todo lo que tiene que con las obligaciones con un contribuyente formal y consiente debe contribuir bajo las reglas establecidas por la Institución competente (Agüera, 2017). Finalmente, la informalidad se refiere a toda persona u organización que realiza sus actividades de manera ilegal, es

decir, se desempeña en el mercado comercial al margen de las normas o leyes que rigen las diferentes actividades relacionadas con la economía. Por lo tanto, cuando se realizan actividades comerciales es importante estar dentro de las normas establecidas por el estado o entidades que ayudan a los contribuyentes a cumplir con todas las reglas para no incurrir en faltas o trabajar de manera informal (Loayza, 2017).

Según Yáñez (2016), la principales causas que llevan a cometer evasión de impuestos son: La falta de cultura tributaria, es el principal factor que lleva a una persona a no cumplir con las leyes tributarias por desconocimiento, por lo que es importante que organismos como la Administración Tributaria tengan la capacidad necesaria para promover una buena cultura tributaria entre los contribuyentes para evitar la evasión fiscal. Administración tributaria poco flexible, es importante que exista equidad en los diferentes sistemas tributarios para que las personas no opten por la evasión de sus impuestos o tengan una percepción negativa sobre su contribución. Finalmente, está el bajo riesgo de ser detectado, lo que indica que muchos contribuyentes consideran que organizaciones como la SUNAT no tienen un control estricto de sus actividades, lo que les permite violar las normas establecidas por el Estado.

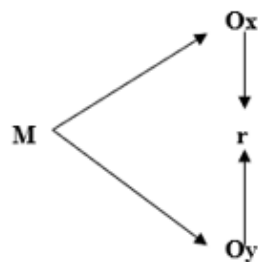
III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo descriptiva correlacional, según Ñaupas et al. (2013) un estudio descriptivo tiene como objetivo describir las peculiaridades de

las variables que el investigador pretende estudiar; además es correlacional, ya que pretende conocer la asociación entre dos o más variables. En tal efecto, la investigación es descriptiva, ya que describió las particularidades de las variables en estudio, y es correlacional, ya que su propósito fue determinar la relación entre la cultura tributaria y la variable evasión de impuestos.

Asimismo, pertenece al diseño no experimental - transversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los estudios no experimentales son aquellos que no permiten la manipulación de las variables de estudio y son transversales, ya que la información se obtiene en un único momento. Por lo tanto, en la investigación no se manipuló ninguna de las dos variables de estudio, es decir, se analizaron tal y como se encontraron en su contexto natural y es transversal, ya que la información se recogió una sola vez. El diagrama es el siguiente:



Donde:

M: Muestra.

Ox: Observación de la cultura tributaria.

Oy: Observación de evasión de impuestos

r: relación.

3.2. Variables y operacionalización.

Variable independiente: Cultura tributaria. Según Amasifuen (2015), la cultura tributaria se define como el conocimiento que posee una persona sobre temas tributarios o impuestos que son determinados por el Estado; además, se considera como las actitudes y percepciones que tiene la sociedad sobre las diferentes normas o leyes tributarias.

Variable dependiente: Evasión de impuestos. Yáñez (2016) sostiene que es la forma en que una persona natural o jurídica busca obtener beneficios de manera ilegal. Asimismo, establece que son las conductas de las personas que infringen las normas o leyes tributarias al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento
Cultura tributaria	Según Amasifuen (2015) , la cultura tributaria se define como el conocimiento que posee una persona sobre temas tributarios.	La variable se medirá a través de tres dimensiones.	Educación tributaria	Conocimiento	1,2,3
				Importancia	4
			Conciencia tributaria	Interés por aprender	5
				Valores	6
				cumplimiento	7
			Orientación tributaria	Alcance de información	8
				Administración tributaria	9
			Información tributaria	Información	10
			Aspecto económico	Ingresos mensuales	11
				Costos mensuales	12
Evasión de impuestos	Yáñez (2016) sostiene que es la forma en que una persona natural o jurídica busca obtener beneficios de manera ilegal.	La variable está compuesta se medirá a través de cuatro dimensiones.	Aspecto legal	Emisión de comprobante de pago	13
				Ocultar ingresos para pagar menos impuesto	14
				Infracción administrativa	15
			Informalidad	Comerciantes informales	16

Fuente: Elaboración propia

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.

Según Hernández et al. (2014), la población es un grupo o conjunto de personas que tienden a identificarse por permanecer en un espacio determinado y tener características comunes. En la investigación, la población estuvo conformada por 200 comerciantes del sector calzado del mercado Modelo de Chiclayo. Asimismo, al ser una población pequeña, no fue necesario aplicar ningún tipo de muestra, por lo que se abordó al 100% de la población, es decir, se aplicó el cuestionario a todos los comerciantes.

La unidad de análisis fueron cada uno de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo de Chiclayo.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.

Técnica: encuesta. Hernández et al. (2014) señalan que la encuesta ayuda a obtener información sobre un tema en particular. En el estudio, permitió obtener información sobre las variables de estudio, la misma que fue proporcionada por los comerciantes considerados en la población de estudio.

Instrumento: cuestionario. Según Hernández et al. (2014), es aquel que se compone de preguntas para medir una variable a investigar. En la investigación, el cuestionario estuvo conformado por 16 preguntas, las cuales fueron estructuradas de acuerdo a la operacionalización de las variables, además, las alternativas de respuesta son en escala Likert con un tiempo de aplicación de aproximadamente 10 minutos.

Validez. La validez se realizó según el juicio de tres expertos, quienes bajo su conocimiento dieron la aprobación para que el cuestionario se aplicara a la población de estudio.

Confiabilidad: Según Hernández et al. (2014), permite determinar la fiabilidad de un cuestionario, además para garantizar que un instrumento es fiable debe tener un valor de 0.725 en adelante. En el estudio, la confiabilidad se realizó a través del Alfa de Cronbach.

Tabla 2

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Numero de ítems
0,907	16

Fuente: programa SPSS v25

La tabla anterior muestra que la confiabilidad del instrumento alcanzó un valor de 0.907, lo que indica que el cuestionario es consistente y coherente para ser aplicado.

3.5. Procedimientos.

Para llevar a cabo el procedimiento, en primera instancia se coordinó con el administrador del mercado modelo para obtener la autorización correspondiente, luego se procedió a estructurar el cuestionario y a coordinar con cada uno de los comerciantes, la forma en que serían encuestados, el objetivo de la investigación y el tiempo de aplicación.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario, se utilizó el programa Microsoft Excel 2013 para distribuir los resultados en tablas y figuras de acuerdo a los propósitos de la investigación, y el programa SPSS versión 25 para determinar el grado de asociación entre las variables de estudio a través del estadístico Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

De acuerdo a las teorías de Noreña et al. (2012) los principales criterios éticos dentro del campo investigativo son los siguientes:

Validez científica: En el estudio, el cuestionario fue sometido a la validez por el juicio de expertos, quienes bajo su experiencia y conocimiento dieron la conformidad para que el cuestionario sea aplicado.

Selección equitativa de los sujetos: En la investigación, todos los comerciantes que participaron en la administración del cuestionario, fueron seleccionados con igualdad, es decir, en ningún momento se tuvo comportamientos discriminatorios, ya sea por religión, raza o cualquier otro criterio que se considere discriminación.

Respeto a los sujetos inscritos: Para cumplir este criterio, el cuestionario se aplicó de forma anónima, de la manera que todos los participantes no brindaron ninguna información personal, además la información obtenida fue con fines académicos.

IV. RESULTADOS

Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.

Tabla 3

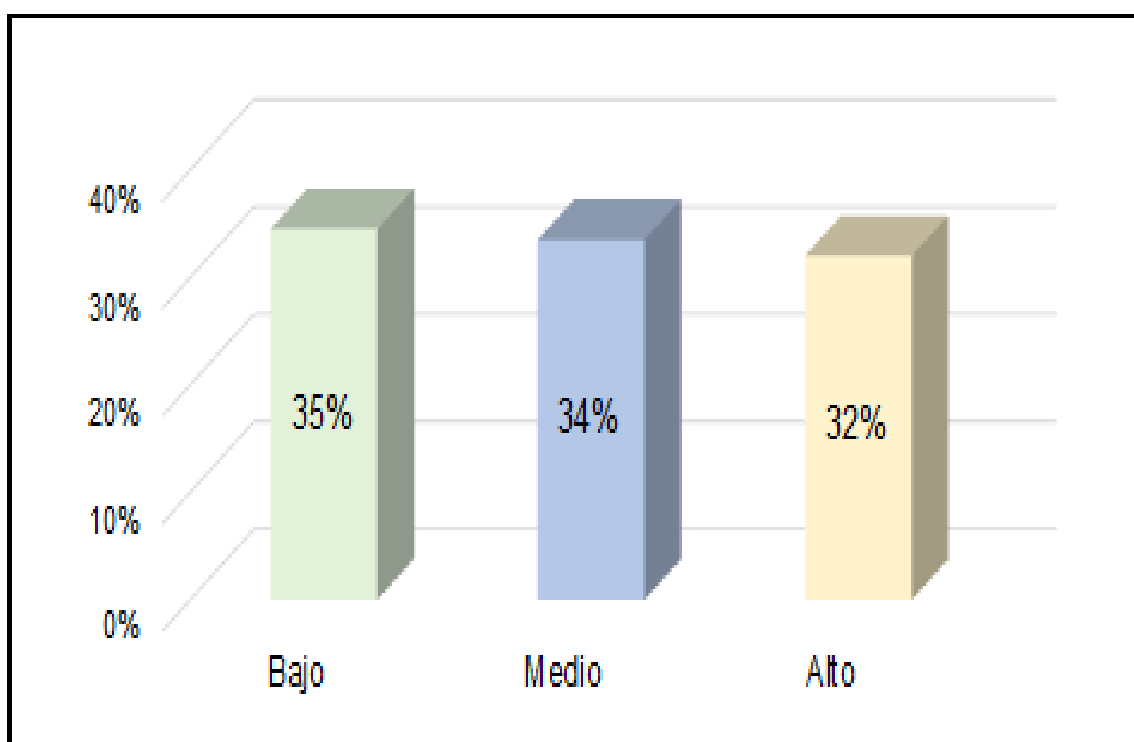
Nivel de cultura tributaria

Categorías	n	%
Bajo	69	35%
Medio	67	34%
Alto	64	32%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.

Figura 1

Nivel de cultura tributaria



La figura muestra que la cultura tributaria se sitúa en un nivel bajo con un valor del 35%, lo que significa que la mayoría de los comerciantes evaluados carecen de conocimientos sobre el sistema tributario y sus funciones, sabiendo perfectamente que esto es fundamental para entender que todos los impuestos que recauda el estado son con la finalidad de realizar acciones que beneficien a la sociedad.

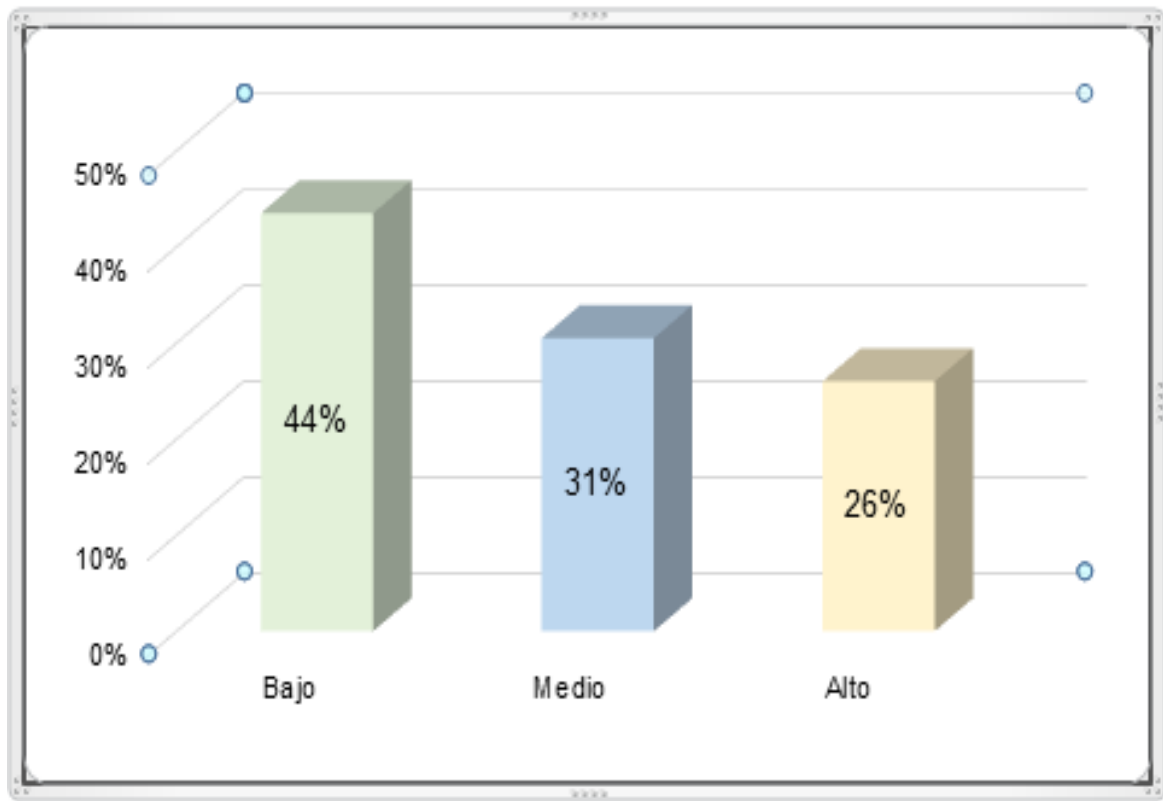
Tabla 4

Nivel de la dimensión educación tributaria

Categorías	n	%
Bajo	87	44%
Medio	61	31%
Alto	52	26%
Total	200	100%
Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.		

Figura 2

Nivel de la dimensión educación tributaria



La figura muestra que la educación tributaria prevalece en un nivel bajo representado estadísticamente por el 44%, lo que indica que la mayoría de los comerciantes no tienen los conocimientos necesarios sobre quién recauda y para qué sirven los impuestos, y sobre todo se caracterizan por no conocer sus derechos y obligaciones tributarias. Por lo tanto, dicho resultado permite argumentar que los contribuyentes necesitan potencializar sus conocimientos sobre temas relacionados con los impuestos.

Tabla 5

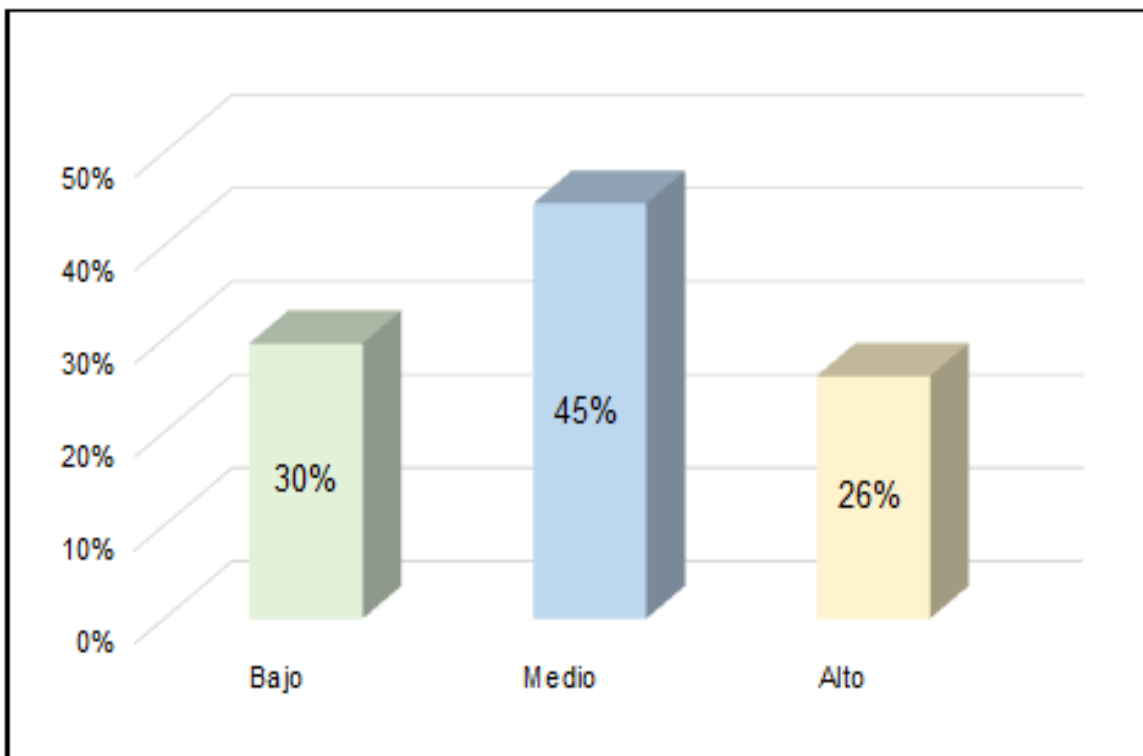
Nivel de la dimensión conciencia tributaria

Categorías	n	%
Bajo	59	30%
Medio	89	45%
Alto	52	26%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.

Figura 3

Nivel de la dimensión conciencia tributaria



Los resultados de la figura muestran que la dimensión conciencia tributaria se sitúa en un nivel medio con un valor del 45%, lo cual indica que algunos comerciantes evaluados consideran que los valores personales no influyen en el cumplimiento de las obligaciones como contribuyente y también se caracterizan

por tener una baja motivación para cumplir voluntariamente cualquier obligación tributaria.

Tabla 6

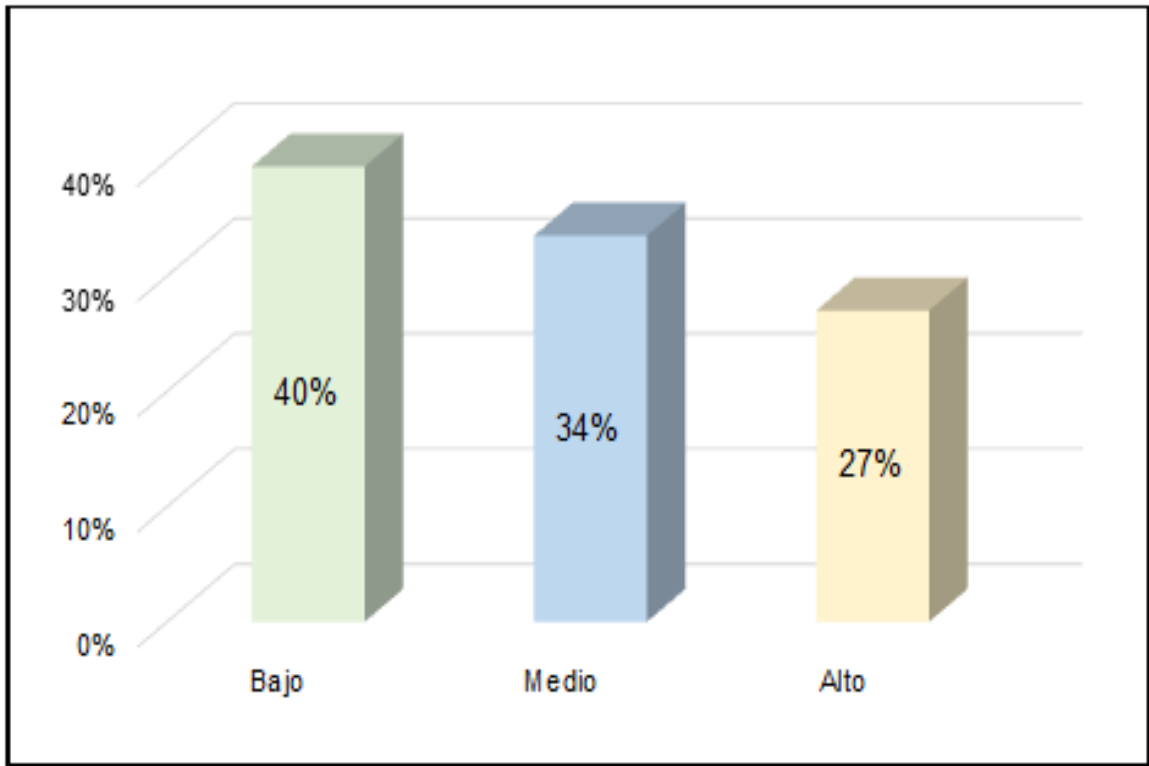
Nivel de la dimensión orientación tributaria

Categorías	n	%
Bajo	79	40%
Medio	67	34%
Alto	54	27%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.

Figura 4

Nivel de la dimensión orientación tributaria



La figura evidencia que la dimensión orientación tributaria prevalece en un nivel bajo con un valor de 40%, lo que significa que la mayoría de los

comerciantes consideran que la Administración Tributaria no orienta sobre temas relacionados a la tributación, sabiendo perfectamente que esta es una acción muy favorable para promover el conocimiento del contribuyente y sobre todo sensibilizarlo para que cumpla voluntariamente con sus obligaciones tributarias en beneficio del desarrollo económico del país.

Diagnosticar el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.

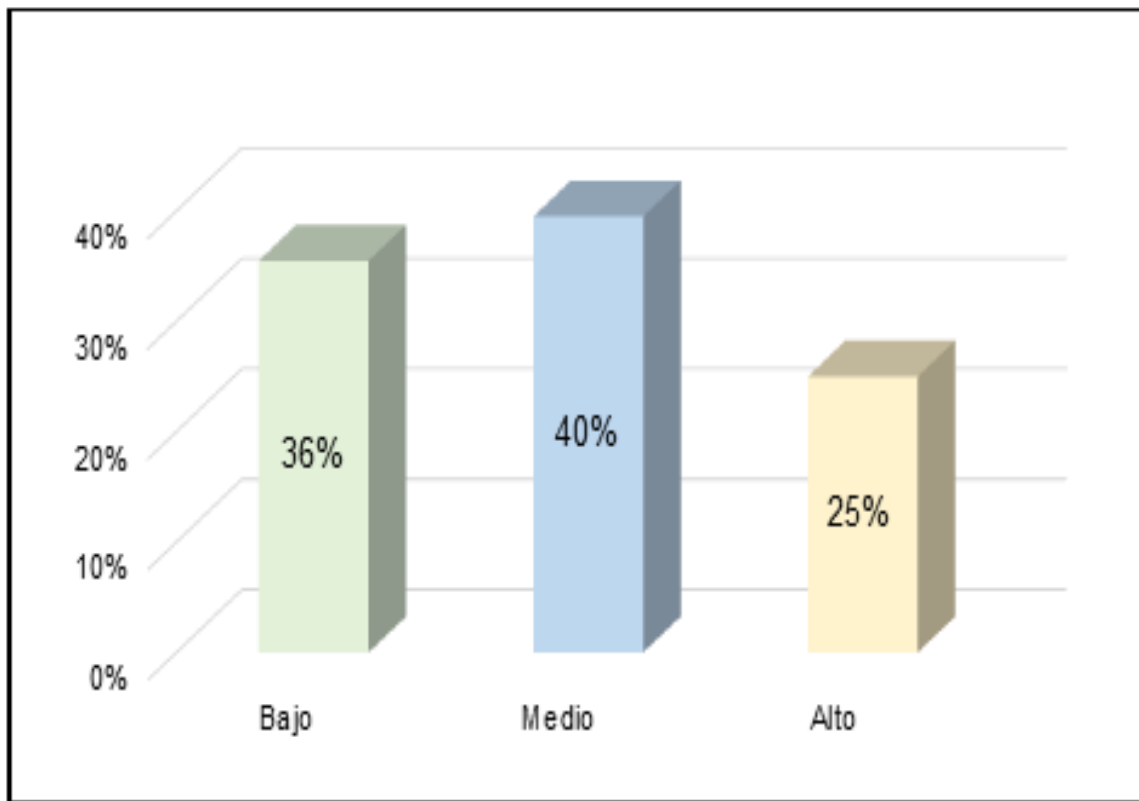
Tabla 7

Nivel de la evasión de impuestos

Categorías	n	%
Bajo	71	36%
Medio	79	40%
Alto	50	25%
Total	200	100%
Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS- V25.		

Figura 5

Nivel de la evasión de impuestos



Se evidencia que la evasión de impuesto alcanzó un nivel medio con un valor estadístico del 40%, lo cual hace referencia que algunos comerciantes buscan obtener beneficios propios infringiendo las leyes tributarias o simplemente se caracterizan por evadir el pago de sus tributos, es decir, actúan con maniobras engañosas para no contribuir o reducir ilegalmente los impuestos.

Tabla 8

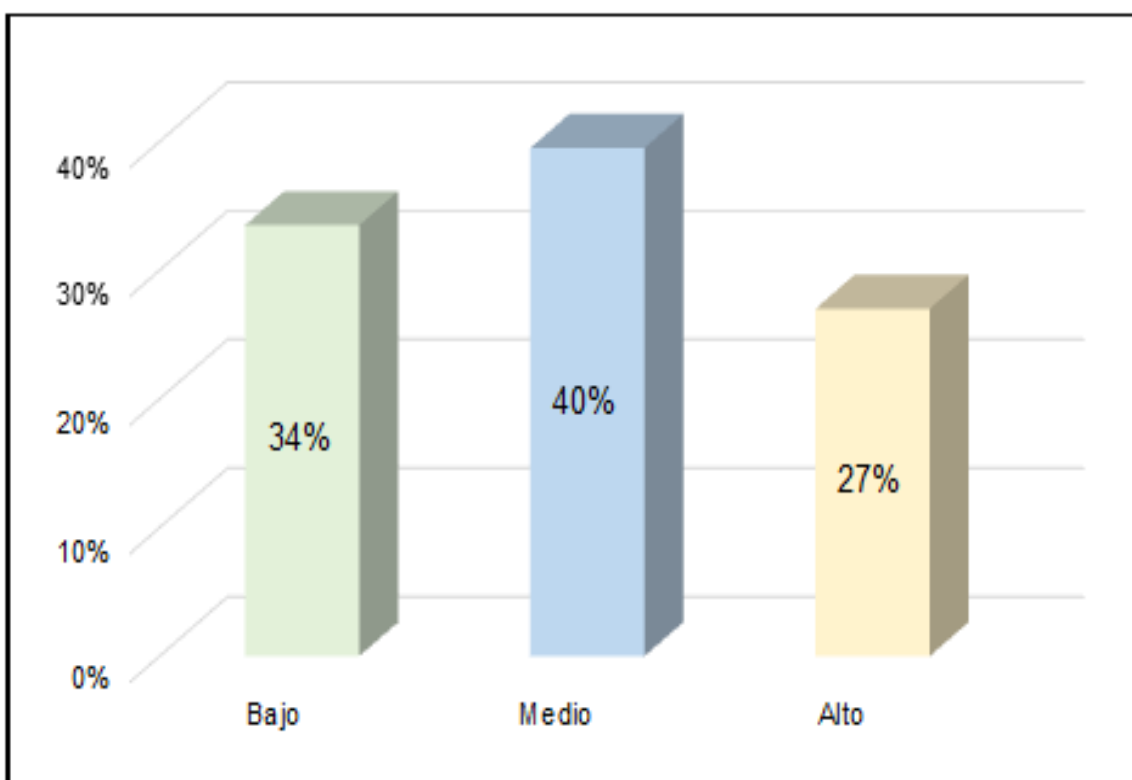
Nivel de la dimensión información tributaria

Categorías	n	%
Bajo	67	34%
Medio	79	40%
Alto	54	27%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.

Figura 6

Nivel de la dimensión información tributaria



La figura muestra que la dimensión información tributaria prevalece en un nivel medio con un valor del 40%, lo que indica que algunos de los comerciantes evaluados consideran que la evasión de los impuestos se debe a la falta de información relacionada con a los tributos, es decir, por la falta de información

algunos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias estipuladas por la ley.

Tabla 9

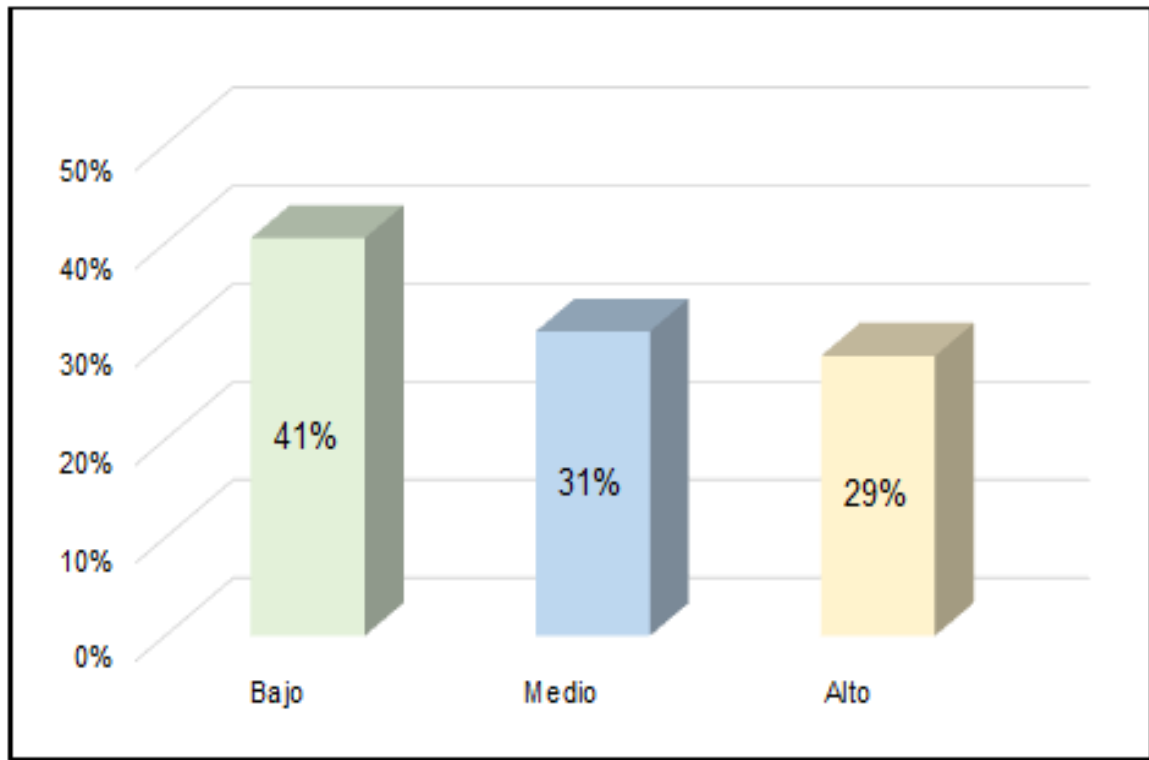
Nivel de la dimensión aspecto legal

Categorías	n	%
Bajo	81	41%
Medio	62	31%
Alto	57	29%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.

Figura 7

Nivel de la dimensión aspecto legal



La figura evidencia que la dimensión aspecto legal alcanzó un nivel bajo con un 41%, lo cual indica que las infracciones cometidas por los contribuyentes son

por la falta de capacitación tributaria y también porque la mayoría consideran que el ocultar ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria; además, dicho resultado también permite hacer referencia que solo en ocasiones emiten comprobantes de pago por sus ventas realizadas.

Tabla 10

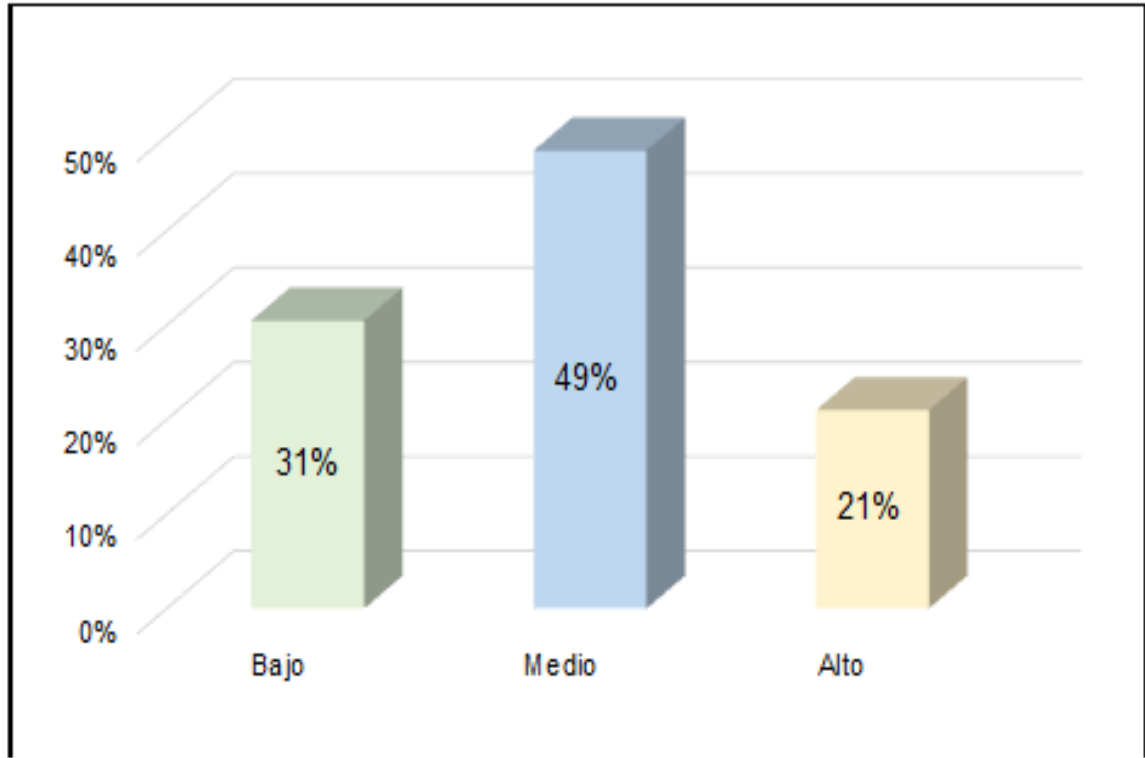
Nivel de la dimensión informalidad

Categorías	n	%
Bajo	61	31%
Medio	97	49%
Alto	42	21%
Total	200	100%

Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS- V25.

Figura 8

Nivel de la dimensión informalidad



La figura muestra que la dimensión informalidad prevalece en un nivel medio con un valor de 49%, lo que significa que algunos de los contribuyentes evaluados consideran que la informalidad es un aspecto que alimenta la evasión fiscal; sin embargo, un porcentaje de 31% situado en el nivel bajo considera que la informalidad es un factor que no contribuye a la evasión.

Tabla 11

Relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos

			Cultura tributaria	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,583**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	200	200
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	-,583**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	200	200
Fuente: Elaboración propia exportada del Reporte SPSS - V25.				

Los resultados de la tabla anterior muestran que la cultura tributaria tiene una relación significativa en la evasión de impuestos, evidenciando un coeficiente Rho de Spearman de -0.583, que es una relación negativa moderada, además de ser muy significativa con un valor P menor a 0.05. Por lo tanto, se puede hacer referencia a que la evasión de impuestos puede reducirse en la medida que los contribuyentes tengan una mejor cultura tributaria. Además, existe evidencia estadística para aceptar la hipótesis H1 y rechazar la H0.

V. DISCUSIÓN

Se obtuvo que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo se sitúa en un nivel bajo con un valor del 35%, puesto que la mayoría de los comerciantes carecen de conocimientos sobre el sistema tributario y sus funciones, sabiendo perfectamente que esto es fundamental para entender que todos los impuestos que recauda el estado son con la finalidad de realizar acciones que beneficien a la sociedad (ver figura 1). Los resultados son semejantes a los encontrados por Peña (2018) quien realizó su tesis sobre la cultura y evasión tributaria de los comerciantes del mercado de Ate – Lima y logró concluir que la mayoría de los comerciantes demostró un nivel bajo de cultura tributaria, demostrado estadísticamente por el 67%, lo cual también le permitió concluir que los evaluados se caracterizan por tener bajo conocimiento en temas relacionados a la tributación. Sin embargo, los resultados difieren de los encontrados por Capuñay y Silva (2019) quienes realizaron su estudio sobre la cultura tributaria en comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque lograron concluir que la mayoría de los comerciantes demostró una regular cultura tributaria con un 65%; dichas diferencias puede deberse a que los comerciantes evaluados por Capuñay y Silva son contribuyentes que realizan ventas al por mayor y su capacidad de ventas y compras les obliga a tener mayor conocimiento de los temas tributarios.

Asimismo, también se encontró que la dimensión educación y orientación tributaria prevalecieron en un nivel bajo con un 44% y 40%, lo cual indica que la mayoría de los comerciantes no tienen los conocimientos necesarios sobre quién recauda y para qué sirven los impuestos, y sobre todo se caracterizan por no

conocer sus derechos y obligaciones tributarias; además, consideran que la Administración Tributaria no orienta sobre temas relacionados a la tributación, sabiendo perfectamente que esta es una acción muy favorable para promover el conocimiento del contribuyente (ver figura 2 y 4). Sin embargo, la dimensión conciencia tributaria prevaleció en un nivel medio con un valor del 45%, ya que algunos comerciantes se caracterizan por tener una baja motivación para cumplir voluntariamente cualquier obligación tributaria. En tal efecto, Amasifuen (2015) señala que la educación tributaria, se define como el conocimiento que tiene la persona sobre sus obligaciones o responsabilidades tributarias como contribuyente; mientras que la orientación tributaria se define como el interés de las autoridades u organizaciones por promover el conocimiento tributario en los contribuyentes interesados en aprender temas relacionados con los impuestos y finalmente precisa que la conciencia tributaria se refiere a la motivación que tiene cada persona para contribuir voluntariamente con sus responsabilidades u obligaciones tributarias.

Se obtuvo que la evasión de impuesto de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo se sitúa en un nivel medio con un valor estadístico del 40%, lo cual hace referencia que algunos comerciantes buscan obtener beneficios propios infringiendo las leyes tributarias o simplemente se caracterizan por evadir el pago de sus tributos, es decir, actúan con maniobras engañosas para no contribuir legalmente los impuestos (ver figura 5). Los resultados se asemejan a los encontrados por Cahuana (2018) quien desarrolló su estudio sobre la evasión de impuestos de los pequeños comerciantes del distrito de independencia, Lima y logró concluir que la evasión tributaria prevaleció en un

nivel regular con un 56%, lo cual también significa que algunos de los comerciantes buscan evadir los impuestos a través de comportamientos inadecuados, es decir, infringiendo las leyes tributarias. Sin embargo, existe diferencias con el estudio de Agurto (2018) quien realizó su estudio sobre la evasión tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad de Santa María, Lima y concluyó que la evasión mostró nivel alto con 76%, lo cual significa que la mayoría de los evaluados no tienen la voluntad de cumplir con sus obligaciones de acuerdo a las leyes o normas tributarias. En tal sentido, Rentería (2017) señala que la evasión de los impuestos son todas las conductas que el contribuyente realiza con la finalidad de no cumplir correctamente con el pago total de sus impuestos, es decir, infringiendo las normas o leyes tributarias.

Por otro lado, se demostró que la cultura tributaria tiene una relación significativa con la evasión de impuestos, evidenciando un coeficiente Rho de Spearman de -0.583, siendo una relación negativa moderada, además de ser muy significativa con un valor P menor a 0.05, lo cual permite hacer referencia a que la evasión de impuestos puede reducirse en la medida que los contribuyentes tengan una mejor cultura tributaria (ver tabla 11). Resultados semejantes obtuvo Cahuana (2018) quien realizó su estudio sobre la cultura tributaria y evasión de impuestos de los pequeños comerciantes del distrito de Independencia, Lima y concluyó que las variables poseen una relación negativa de -0,631, lo que le permitió precisar que la evasión fiscal puede reducirse cuando los comerciantes tienen un mayor conocimiento de los temas tributarios.

VI. CONCLUSIONES

Se concluye que si existe relación significativa entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo, lo que permite hacer referencia a que la evasión de impuestos puede reducirse en la medida que los contribuyentes tengan una mejor cultura tributaria.

Se identificó que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo prevalece en nivel bajo, lo que indica que la mayoría carecen de conocimientos sobre el sistema tributario y sus funciones correspondientes; además, la educación y orientación tributaria también prevalecieron en un nivel bajo, mientras que la conciencia tributaria mostró nivel medio.

Se diagnosticó que la evasión de impuestos prevalece en un nivel medio, lo que indica que algunos comerciantes buscan obtener beneficios propios infringiendo las leyes tributarias o actúan con maniobras engañosas para no contribuir legalmente sus impuestos; además, la información tributaria e informalidad mostraron nivel medio, mientras que el aspecto legal mostró nivel bajo.

Se demostró la relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado Modelo Chiclayo, a través del estadístico Rho de Spearman, donde se evidenció una correlación negativa moderada, indicando que cuando los contribuyentes tienen una sólida cultura tributaria, la evasión de impuestos será menor, es decir, al tener un mejor conocimiento tributario serán más conscientes en cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

A la Administración Tributaria - SUNAT se recomienda desarrollar continuamente acciones orientadas a fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado modelo de Chiclayo, ya que ello contribuirá a generar un mayor conocimiento en materia tributaria y sobre todo a reducir el índice de evasión de los impuestos.

La Administración Tributaria - SUNAT debe realizar campañas sobre temas relacionados con los impuestos, implementar módulos en puntos estratégicos para orientar a los contribuyentes que necesiten información, realizar campañas publicitarias sobre el destino o en que se invierten los impuestos recaudados y la forma en que los contribuyentes podrían beneficiarse de ellos, y finalmente, difundir información tributaria a través de folletos o trípticos.

La Administración Tributaria - SUNAT debe desarrollar actividades para motivar a los contribuyentes a cumplir voluntariamente con el pago de sus impuestos, además se debe fortalecer la educación tributaria a través de seminarios de capacitación, campañas de concientización y charlas de orientación a los contribuyentes.

A los comerciantes del sector calzado del mercado modelo Chiclayo se recomienda visitar las diversas plataformas que ofrece la Administración Tributaria - SUNAT a fin de mantenerse informados sobre los diversos temas tributarios; además, deben contribuir voluntariamente con el pago de sus impuestos, ya que esto es fundamental para garantizar el crecimiento económico del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, G. (2018). *La evasión de impuestos en la Región Lambayeque*. Obtenido de <https://www.asesorempresarial.com/>
- Agüera, D. (2017). *Aspectos legales en una empresa*. Obtenido de www.aguerafuentes.com
- Aguilar, L., & Vilchez, C. (2017). *Evasión Tributaria de los Comerciantes Ubicados en los Alrededores del Mercado Central de Jaén, 2016. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Agurto, F. (2018). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Nacional José Fautino Sánchez Carrión: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe>
- Amasifuen, R. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Universidad Peruana Union* , 73 - 90.
- Anchaluiza, J. (2016). *La Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Comercial de la Ciudad de Ambato. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato: <http://repositorio.uta.edu.ec>
- Armas, M., & Colmenares, M. (2016). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria, Vol. 2. *REDHECS*, 122-141.
- Baldera, J. (2019). *Concientizar cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos en la empresa de transporte de carga Mí Niño Jesús S.A.C en el año 2016. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: <http://repositorio.uss.edu.pe>

- Benavides, V. (2018). *La evasión tributaria de las empresas comerciales del Perú: caso comercializadora AILYN E.I.R.L. Trujillo, 2017*. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe>
- Birger, N. (2008). Tax Culture: A Basic Concept for Tax Politics. *Economic Analysis and Policy*, Vol. 38, 153-167.
- Cahuana, J. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de independencia, año 2016. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Camarero, L., Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales*. Obtenido de <https://libreria.cis.es/>
- Capuñay, J., & Silva, M. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán: <http://repositorio.uss.edu.pe>
- Carrillo, J. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "modelo" Chiclayo – 2017*. Obtenido de Universidad Señor de Sipán : <https://repositorio.uss.edu.pe/>
- Chasquibol, E. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado central Pedro Ruiz Gallo, Distrito Jazán – 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe>

- Crespo, E. (2016). *Qué son los tributos y tipos: impuestos, contribuciones y tasas*.
Obtenido de <https://www.bbva.com/es/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos>
- Diario Gestión. (10 de 11 de 2018). *Sunat: Evasión de impuestos es mayor en el sur del país y zonas fronterizas*. Obtenido de <https://gestion.pe/>
- Díaz, J., Cruz, B., & Castillo, N. (2016). Cultura Tributaria. *Revista Publicando*, Vol. 3, 697-705.
- Gonzales, A. (2018). *Realizan campaña de educación tributaria en colegios*.
Obtenido de <https://larepublica.pe>
- Gonzales, O. (2017). *Comprobante de pago y tipos* . Obtenido de <https://www.pqs.pe>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hil.
- Jeronimo, Y. (2018). *La cultura tributaria como mecanismo para combatir la evasión de impuesto del IGV de las MYPES distrito San Martin de Porres – 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad Católica los Angeles: <http://repositorio.uladech.edu.pe>
- Jiménez, J., Gómez, J., & Podestá, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. Chile: Editorial CEPAL.
- Loayza, N. (2017). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*.
Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs>

- Mendoza, D. (2002). *Cultura Tributaria en la población estudiantil del Instituto Diocesano de Barquisimeto*. Venezuela: Universidad Centro Occidental Lisandro.
- Noreña, A., Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichán*, 263-274.
- Onofre, R. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. (Tesis de grado)* . Obtenido de Universidad Técnica de Babahoyo: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve>
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). Tax culture and its impact on tax collection in the Babahoyo Canton, Province of Los Ríos. *Magazine Dom. Cien, Vol 3*, 3-23.
- Peña, E. (2018). *Cultura tributaria y la relación con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado 27 de Abril, Ate – 2017. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Pérez, D. (2016). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada Albarracín, Trujillo*. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: <http://dspace.unitru.edu.pe/>
- Pretel, J. (2017). *Afirman que siete mil chiclayanos evaden tributos*. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/>
- Rascón, E. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria, empresas de servicios Caraz, periodo 2016*. Obtenido de <http://www.repositorio.usanpedro.edu.pe/>

- Renteria, J. (2017). *¿Qué es la evasión tributaria?* Obtenido de <https://www.misabogados.com>
- Roca, C. (2015). *Estrategias para la Formación de la cultura tributaria*. Obtenido de <https://www.ciat.org>
- Rodriguez, D. (2014). Tax compliance & the welfare state: the role of education, ideology and immigration in tax morale. *Ciències Socials i jurídiques*, 1-33.
- Romero, M., & Vargas, C. (2017). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones en los Comerciantes de la Bahía Mi Lindo Milagro del Cantón Milagro. (Tesis de Licenciatura)*. Obtenido de Universidad Estatal de Milagro: <http://repositorio.unemi.edu.ec>
- Sandoval, W. (2018). *Informalidad y evasión en gran mercado mayorista del norte*. Obtenido de <https://elcomercio.pe>
- Serrano, L. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. España: Centro de Estudios Financieros (CEF).
- SUNAT. (2018). *Cultura tributaria* . Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). *Administración Tributaria*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe>
- Tortolero, M. (2017). *La cultura tributaria en el pago del impuesto sobre inmuebles urbanos en el Municipio Valencia del estado Carabobo*. Obtenido de Universidad de Carabobo: <https://www.uctv.uc.edu.ve/>
- Valencia, A. (2013). Neuro tributos: ¿Cómo internalizar la cultura tributaria para la gestión exitosa de los tributos? *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, vol. 21, 133-141.

- Vásquez, H. (2017). *Cultura tributaria y conflicto armado, la experiencia colombiana*. Obtenido de <https://eurosocial.eu/>
- Vasquez, J. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria, Mercado Central de Chancay. (Tesis de grado)*. Obtenido de Universidad San Pedro: <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/>
- Yaguache, M., Pardor, M., & Espejo, L. (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la Academia. Caso UTPL. *Revista Killkana Sociales, Vol. 2*, 145-152.
- Yáñez, J. (2016). Evasión tributaria: Atentado a la equidad. *Centro de Estudios Tributarios*, 171-206.
- Zevallos, P. (2018). *La SUNAT y la defraudación tributaria en el Perú*. Obtenido de <http://distancia.udh.edu.pe/>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de cultura tributaria y evasión de impuestos

Objetivo: El cuestionario tiene como objetivo recopilar información acerca de la cultura tributaria y la evasión de impuestos, con el propósito de poder realizar la investigación para optar el título profesional de contador público en la Universidad De Chiclayo. Por lo que se le pide de favor marcar con un aspa (X) la alternativa que Ud. Crea conveniente, el cuestionario será totalmente anónimo.

1= Total Acuerdo, 2= Acuerdo, 3= Indiferente, 4= Desacuerdo, 5= Total Desacuerdo

Datos generales:

Sexo:	18-25 años ()	Primaria ()
Masculino ()	26-30 años ()	Secundaria ()
Femenino ()	31-35 años ()	Técnico ()
	36-40 años ()	Universitario ()
	40 - más años ()	
Edad:	Grado	de
	instrucción:	

N°	Item	1	2	3	4	5
EDUCACION TRIBUTARIA						
1	¿Ud. Conoce quien cobra los impuestos?					
2	¿Tiene conocimiento para que sirven los impuestos?					
3	¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias?					
4	¿Ud. Considera que es importante formalizar su negocio para el desarrollo económico del país?					
5	¿Está dispuesto a recibir charlas que le permitan conocer los temas de tributación?					
CONCIENCIA TRIBUTARIA						
6	¿Ud. Considera que los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
7	¿Ud. Considera que es importante pagar nuestros impuestos?					
ORIENTACION TRIBUTARIA						
8	¿Ud. Considera que la administración tributaria orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario?					
9	¿Durante el tiempo que lleva desarrollando sus actividades, la administración tributaria se acercó a ofrecerle información acerca de la tributación?					
INFORMACION TRIBUTARIA						
10	¿Considera que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos?					
ASPECTO ECONOMICO						
11	¿Cuál es el nivel de ventas mensuales?					
12	¿Cuál es el nivel de compras mensuales?					
ASPECTO LEGAL						
13	¿Emite comprobantes de pago por todas sus ventas realizadas?					
14	¿Considera que el ocultar ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?					
15	¿Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?					
INFORMALIDAD						
16	¿Considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?					

Anexo 2: Validez del cuestionario

NOMBRE DEL JUEZ		Heber Gonzales Cruz.
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Buena memoria
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	30 años
	CARGO	Especialista Administrativo II
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR CALZADO DEL MERCADO "MODELO" CHICLAYO – 2019		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES Y APELLIDOS	Yaipén Rubio Héctor Jeanpierre	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL	
	Determinar si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
	ESPECÍFICOS	
	Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.	
	Diagnosticar el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.	
	Determinar las causas que influyen en el desarrollo de una adecuada cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 16 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Preguntas:		

DESEMPEÑO LABORAL	
EDUCACIÓN TRIBUTARIA	
1. ¿Ud. Conoce quien cobra los impuestos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: La SUNAT
2. ¿Tiene conocimiento para que sirven los impuestos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: Pagar los gastos que el contribuyente como la franquicia de los impuestos etc
3. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Ud. Considera que es importante formalizar su negocio para el desarrollo económico del país?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: Para promover el desarrollo económico social del país
5. ¿Está dispuesto a recibir charlas que le permitan conocer los temas de tributación?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
CONCIENCIA TRIBUTARIA	
6. ¿Ud. Considera que los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	TA() TD() SUGERENCIAS: Promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias
7. ¿Ud. Considera que es importante pagar nuestros impuestos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: Es necesario para pagar los gastos públicos
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	
8. ¿Ud. Considera que la administración tributaria orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: Se lo hace de forma sencilla y precisa de la legislación tributaria
9. ¿Durante el tiempo que lleva desarrollando sus actividades, la administración tributaria se acercó a ofrecerle información acerca de la tributación?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	
10. ¿Considera que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: Es la falta de cultura tributaria de los contribuyentes
ASPECTO ECONÓMICO	
11. ¿Cuál es el nivel de ventas mensuales?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
12. ¿Cuál es el nivel de compras	TA() TD()

mensuales?	SUGERENCIAS:
ASPECTO LEGAL	
13. ¿Emite comprobantes de pago por todas sus ventas realizadas?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
14. ¿Considera que el ocultar ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?	TA(☒) TD(☒) SUGERENCIAS:
15. ¿Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
INFORMALIDAD	
16. ¿Considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>16</u> N° TD <u> </u>
2. COMENTARIO GENERALES <i>La Educación Tributaria se debe tener presente la formación de una cultura fiscal</i>	
3. OBSERVACIONES	



[Signature]
J. J. Z. - EXPERTO

NOMBRE DEL JUEZ		cpc. Carlos Daniel Chumacero Guevara
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Contabilidad
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	30 años
	CARGO	Contador Gerencia sub Reg. Chota.
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR CALZADO DEL MERCADO "MODELO" CHICLAYO – 2019		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES Y APELLIDOS	Yaipén Rubio Héctor Jeanpierre	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.	
	Diagnosticar el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019.	
	Determinar las causas que influyen en el desarrollo de una adecuada cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 16 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Preguntas:		

DESEMPEÑO LABORAL	
EDUCACIÓN TRIBUTARIA	
1. ¿Ud. Conoce quien cobra los impuestos? <i>La Municipalidad</i>	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
2. ¿Tiene conocimiento para que sirven los impuestos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
3. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Ud. Considera que es importante formalizar su negocio para el desarrollo económico del país?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
5. ¿Está dispuesto a recibir charlas que le permitan conocer los temas de tributación?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
CONCIENCIA TRIBUTARIA	
6. ¿Ud. Considera que los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
7. ¿Ud. Considera que es importante pagar nuestros impuestos?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS:
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	
8. ¿Ud. Considera que la administración tributaria orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: <i>Por la informalidad</i>
9. ¿Durante el tiempo que lleva desarrollando sus actividades, la administración tributaria se acercó a ofrecerle información acerca de la tributación?	TA() TD(☒) SUGERENCIAS:
INFORMACION TRIBUTARIA	
10. ¿Considera que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos?	TA() TD(☒) SUGERENCIAS:
ASPECTO ECONÓMICO	
11. ¿Cuál es el nivel de ventas mensuales?	TA(☒) TD() SUGERENCIAS: <i>\$ 300,000 mensuales</i>

12. ¿Cuál es el nivel de compras mensuales?	TA(☒) TD()
SUGERENCIAS: <i>Muy Alto</i>	
ASPECTO LEGAL	
13. ¿Emite comprobantes de pago por todas sus ventas realizadas?	TA() TD(☒)
SUGERENCIAS: <i>En algunos casos</i>	
14. ¿Considera que el ocultar ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?	TA(☒) TD()
SUGERENCIAS:	
15. ¿Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?	TA() TD(☒)
SUGERENCIAS:	
INFORMALIDAD	
16. ¿Considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	TA(☒) TD()
SUGERENCIAS:	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>12</u> N° TD <u>4</u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 JUEZ - EXPERTO

NOMBRE DEL JUEZ		TANTALCON ORTIZ LETY ALEYSI
	PROFESIÓN	CONTADORA
	ESPECIALIDAD	AUDITORIA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	8 AÑOS
	CARGO	AREA DE CONTABILIDAD
LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR CALZADO DEL MERCADO "MODELO" CHICLAYO – 2019		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES Y APELLIDOS	Yaipén Rubio Héctor Jeanpierre	
ESPECIALIDAD	CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar si existe relación entre cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
	ESPECÍFICOS Identificar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019. Diagnosticar el nivel de evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019. Determinar las causas que influyen en el desarrollo de una adecuada cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2019	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 16 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Preguntas:		

DESEMPEÑO LABORAL	
EDUCACIÓN TRIBUTARIA	
1. ¿Ud. Conoce quien cobra los impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
2. ¿Tiene conocimiento para que sirven los impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
3. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
4. ¿Ud. Considera que es importante formalizar su negocio para el desarrollo económico del país?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
5. ¿Está dispuesto a recibir charlas que le permitan conocer los temas de tributación?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: A través de que medios.
CONCIENCIA TRIBUTARIA	
6. ¿Ud. Considera que los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
7. ¿Ud. Considera que es importante pagar nuestros impuestos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	
8. ¿Ud. Considera que la administración tributaria orienta a los contribuyentes que desconocen el tema tributario?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
9. ¿Durante el tiempo que lleva desarrollando sus actividades, la administración tributaria se acercó a ofrecerle información acerca de la tributación?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: A través de que medio le gustaría recibir información: correo, WhatsApp, etc.
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	
10. ¿Considera que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS:
ASPECTO ECONÓMICO	
11. ¿Cuál es el nivel de ventas mensuales?	TA(✓) TD() SUGERENCIAS: Adicionar; si ya paga impuestos.

12. ¿Cuál es el nivel de compras mensuales?	TA(✓) TD()
SUGERENCIAS: <i>Adicionar a que régimen tributario pertenece.</i>	
ASPECTO LEGAL	
13. ¿Emite comprobantes de pago por todas sus ventas realizadas?	TA(✓) TD()
SUGERENCIAS:	
14. ¿Considera que el ocultar ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?	TA(✓) TD()
SUGERENCIAS:	
15. ¿Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?	TA(✓) TD()
SUGERENCIAS:	
INFORMALIDAD	
16. ¿Considera que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	TA(✓) TD()
SUGERENCIAS:	

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>16</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES <i>Adicionar las preguntas sugeridas.</i>	
3. OBSERVACIONES	


 EPC Ely Alejandra Tamayo Ortiz
 MATRÍCULA N° 04 - 1111

JUEZ - EXPERTO

Anexo 3: Confiabilidad del cuestionario

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades

Resultado

- Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Escala: ALL VARIABLES
 - Título
 - Resumen de proces
 - Estadísticas de fiabil

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,907	16